

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. DE RENTAS Y FINANZAS

## **DECRETO ALC. Nº 1800/5955/**

PEÑALOLEN, 31.082012.

## **HOY DECRETO LO SIGUIENTE:**

VISTOS: La Solicitud de Patente Nº 702 de fecha 31.08.2012; en relación a lo dispuesto en los Artículos 23 y siguientes del D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004, 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

## **DECRETO**

1.-OTÓRGUESE la patente solicitada to constant of a constant

los términos que se indican a continuación:

State of Marila Care

GIRO SOLICITADO: CONSTRUCTOR CIVIL. (20) NO. 133 April 12 (2)

DIRECCION:

I EXCLUYE DOMICILLO POR PROTECLION DATAI PENSOUSLES

LEY 19628.

NOMBRE: BARBARA FRANCISCA JALILIE SALGADO.

2.-EFECTUESE por parte de la Dirección de Administración y Finanzas el enrolamiento y cobro de la respectiva patente y demás actos administrativos necesarios de conformidad a la normativa vigente.

and St. School St. C. 3.-DISPONGASE por parte de la Secretaria Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la pagina web del Municipio.

ANOTESE,

eción de Administració

COMUNIQUESE

MINISTRACION Y FINANZAS

auién

corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE. **光系等行為的數字數項的數**數

ÁRIA MUNICIPAL